



# Decreto 938 EXENTO

AMPLÍA LISTA DE PERITOS PARA LA III REGIÓN DE ATACAMA

MINISTERIO DE HACIENDA

Fecha Publicación: 19-NOV-2010 | Fecha Promulgación: 04-NOV-2010

Tipo Versión: Única De : 19-NOV-2010

Url Corta: <https://bcn.cl/2p57p>



AMPLÍA LISTA DE PERITOS PARA LA III REGIÓN DE ATACAMA

Núm. 938 exento.- Santiago, 4 de noviembre de 2010.- Vistos: Estos antecedentes; el inciso segundo del artículo 4° del Decreto Ley N° 2.186, de 1978, modificado por el artículo único de la Ley N° 18.932; el Decreto supremo de Hacienda N° 692, de 1978; el N° 20 del numeral VI del artículo primero del Decreto supremo del Ministerio Secretaría General de la Presidencia N° 19, de 2001; la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y el Oficio Ord. N° 1.211, de 26 de octubre de 2010, de la señora Intendente de la III Región de Atacama.

Decreto:

Ampliase con los siguientes profesionales la lista de peritos para la III Región de Atacama, de entre los cuales la entidad expropiante designará a los miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización en un procedimiento expropiatorio aprobada por Decreto supremo de Hacienda N° 692, de 1978, publicado en el Diario Oficial de fecha 7 de diciembre de 1978:

## Ingenieros Agrónomos:

NOMBRE	Dirección	Teléfono
JAVIER ANDRÉS JÁUREGUI LAZO	Cuya N° 8946, Las Condes.	2-2113073 7-4991851-Cel.
DOMINIQUE SYLVIA D'HAINAUT MEDINA	Tomás Moro N° 401, Depto. 202-G, Santiago.	2-4538203 7-4773382-Cel.
GABRIEL ANTONIO PANTOJA RIVERA	Calle Pica N° 1419, Las Condes.	2-2430313 9-9015534-Cel.
JUAN PABLO CONTRERAS MALLEA	Lord Cochrane N° 146, Depto 23, Santiago.	2-7235445 9-2315536-Cel.
NICOLÁS ALEJANDRO ALARCÓN SÁNCHEZ	Palmas de Mallorca N° 640, La Reina.	2-7162202 8-7333926-Cel.
THOMAS FREDERIK JACKSON PEREIRA	Pedro Torres N° 830, Ñuñoa.	9-1392039-Cel.
CAMILO JOSÉ JARA BRAVO	José Miguel Carrera N° 240, Depto. 309, Santiago.	2-6997697 9-4418727-Cel.
JULIO ANDRÉS JEQUIER JEQUIER	Las Termas N° 337, Temuco.	8-5483328-Cel.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la



República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Rodrigo Álvarez Zenteno, Subsecretario de Hacienda.